



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE DOCENCIA DEL DIA LUNES 16 DE ABRIL DE 2018 – 16H00.

Se constata el quórum y se instala la sesión con los siguientes miembros: Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA., Vicerrector de Docencia quien la preside, Ing. Carlos Herrera MSc., Ing. Ximena Hidalgo MSc., Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Ing. Ernesto de la Torre PhD., Fis. Luis Lascano PhD., Mat. Ruth Cueva MSc., Ing. Myriam Hernández PhD., Mat. Nelson Alomoto MSc., Ing. Johnny Zambrano PhD., Srta. Paola Jácome y Sr. Paúl Aguilar.

Se lee el orden del día y se lo aprueba de la siguiente manera:

1. Solicitudes de estudiantes que requieren anulación de matrícula (Mecánica Newtoniana y Cálculo en una variable)
2. Informe de la Comisión nombrada para analizar las solicitudes de supresión de matrículas y concesión de terceras matrículas con la intervención de la DBEySO.

RESOLUCIONES:

- ❖ ✕ Antes de iniciar la sesión, el Presidente del Consejo propone las reglas bajo las cuales se sesionará las Sesiones de Consejo, de tal manera que se pueda acortar los tiempos de tratamiento de cada caso:

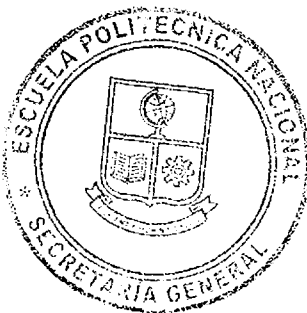
Reglas:

- Para cada tema tratado se establece un máximo de 3 Intervenciones y posteriormente se tomará la resolución que corresponda, de ser el caso.
- Solicita además que el Director de la DBEySO y el Jefe de la UAR puedan asistir a las sesiones del Consejo de Docencia con voz; situación que tiene la aprobación de todos los asistentes.

PUNTO 1 Solicitudes de estudiantes que requieren anulación de matrícula (Mecánica Newtoniana y Cálculo en una variable)

Se da lectura nuevamente la solicitud de cuatro estudiantes: Steven Rivera; Christian Fernández, Elvis Montaluisa y José González; la comunicación del Dr. Luis Lascano al cual adjunta el informe del Dr. César Costa, y del Sr. Molina, quien impartió las clases de ejercicios, resaltando que los estudiantes si tuvieron acceso y conocieron las evaluaciones de ese componente; también el Memorando suscrito por la MSc. Ruth Cueva, Jefe del Departamento de Formación Básica, del Dr. Christian Vásquez, Coordinador de la asignatura de Mecánica Newtoniana. Se escucha la explicación de la Jefe del Departamento de Formación Básica manifestando que se dieron soluciones a los inconvenientes presentados al final del primer bimestre; se escuchan también las opiniones y criterios de los diferentes miembros asistentes al consejo.

Considerando como sustento que para suprimir el registro de matrícula solicitado por los estudiantes, el hecho de que no tuvieron las





ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

condiciones para aprobar la asignatura de Mecánica Newtoniana y Cálculo en una Variable se somete a votación para concederles ese beneficio a los 16 estudiantes del curso de Mecánica Newtoniana y 22 estudiantes del curso de Cálculo en una Variable.

Para Mecánica Newtoniana, la votación es la siguiente:

- 5 votos a favor de: Ing. Tarquino Sánchez MBA, Dr. Johnny Zambrano, MSc. Nelson Alomoto, Srta. Paola Jácome y Sr. Paúl Aguilar.
- 0 votos en contra.
- 7 abstenciones de: MSc. Ruth Cueva, Dr. Luis Lascano, Dr. Ernesto de la Torre, Dr. Álvaro Aguinaga, MSc. Ximena Hidalgo, MSc. Carlos Herrera y Dr. Víctor Hugo Guerrero.

Del resultado de la votación, no se aprueba la moción por tanto no existe resolución.

Para Cálculo en una Variable, la votación es la siguiente:

- 2 votos a favor de: Ing. Tarquino Sánchez MBA. y Srta. Paola Jácome.
- 0 votos en contra.
- 10 abstenciones de: MSc. Ruth Cueva, Dr. Luis Lascano, Dr. Ernesto de la Torre, Dr. Álvaro Aguinaga, MSc. Ximena Hidalgo, MSc. Carlos Herrera, Dr. Víctor Hugo Guerrero, MSc. Nelson Alomoto, Dr. Johnny Zambrano, Sr. Paúl Aguilar.

Del resultado de la votación, no se aprueba la moción por tanto no existe resolución.

- Siendo las 17h16 mientras se trataba el inicio de este punto, sale de la sala de sesiones la Dra. Myriam Hernández.
- Siendo las 17h40 mientras se discutía este punto, ingresa a la sala de sesiones el Dr. Víctor Hugo Guerrero.
- Siendo las 17h46 y mientras finalizaba el tratamiento de este punto, sale de la sala de sesiones el MSc., Nelson Alomoto.

PUNTO 2 Informe de la Comisión nombrada para analizar las solicitudes de supresión de matrículas y concesión de terceras matrículas con la intervención de la DBEySO.



Se procede a dar lectura del informe suscrito por la Srta. Paola Jácome, Representante Estudiantil y del Dr. Álvaro Aguinaga, Director (e) de la ESFOT en el cual exponen las observaciones, conclusiones y recomendaciones del proceso de revisión de documentos y el informe emitido por la DBEySO. Se escucha la exposición preparada por el Dr. Kleber Mejía, Director de la DBEySO respecto del procedimiento en el cual se basa para emitir los informes respectivos como soporte para que el Consejo de Docencia resuelva.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

No. 060 Tomando en cuenta que no existe un procedimiento claramente definido para que el Consejo de Docencia resuelva sobre los casos de supresión extraordinaria de matrícula o concesión de tercera matrícula, se **RESUELVE**, que los estudiantes que se sientan afectados, soliciten una revisión de su caso particular, lo antes posible, tema que será conocido y resuelto por el Consejo de Docencia.

Para realizar este procedimiento de revisión de los informes emitidos por la DBEYSO, se encarga al Dr. Kleber Mejía para que prepare y presente en la próxima sesión de éste consejo, el Instructivo pertinente para la supresión extemporánea de matrícula o concesión de tercera matrícula, en correspondencia con la normativa legal vigente.

Adicionalmente se acuerda, que uno de los representantes estudiantiles principales del Consejo de Docencia, formará parte del equipo técnico que analiza las solicitudes de los estudiantes en la DBEYSO, previo a la aprobación de cada caso, en el Consejo de Docencia.

Siendo las 18h46 del lunes 16 de abril de 2018, se levanta la sesión del Consejo de Docencia.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Tarquino Sánchez MBA., Vicerrector de Docencia
Ing. Ernesto de la Torre PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria
Ing. Víctor Hugo Guerrero PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ing. Ximena Hidalgo MSc., Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental
Ing. Álvaro Aguinaga PhD., Director (e) de la ESFOT
Ing. Carlos Herrera MSc., Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Fis. Luis Lascano PhD., Decano de la Facultad de Ciencias
Ing. Johnny Zambrano PhD., Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
Ing. Myriam Hernández PhD., Decana de la Facultad de Ingeniería de Sistemas
Mat. Ruth Cueva MSc., Jefe del Departamento de Formación Básica
Mat. Nelson Alomoto MSc., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
Srta. Paola Jácome Llerena, Representante Estudiantil Principal
Sr. Paúl Aguilar Rosero, Representante Estudiantil Principal

ASISTIERON COMO INVITADOS:

Mat. Carlos Echeverría MSc., Jefe de la Unidad de Admisión y Registro
Dr. Kleber Mejía, Director de la DBEYSO
Ing. Verónica Veintimilla, Gestor de Docencia Estudiantil
Sr. Carlos Nogales, Presidente de la FEON
Sr. Roberto Torres, Representante Estudiantil Alterno.

Asistió también la Sra. Martha Naveda Salazar, Responsable Administrativo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de Consejo Politécnico, el día lunes 16 de abril 2018.





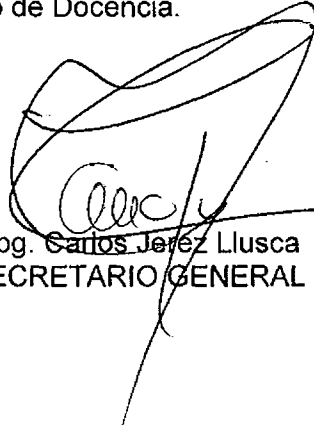
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

CONSEJO DE DOCENCIA-2018

Las presentes resoluciones del Consejo de Docencia entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Tarquino Sánchez Almeida MBA, Vicerrector de Docencia, Presidente del Consejo de Docencia.

Lo certifico.-


Abg. Carlos Jerez Llusca
SECRETARIO GENERAL



Martha N.